

<Chan Chan> y su trampa etimológica: respuesta a Cerrón-Palomino*

Matthias Urban

<https://orcid.org/0000-0001-7633-7433>

Universidad de Tübinga

matthias.urban@uni-tuebingen.de

RESUMEN

La presente contribución concierne de nuevo el nombre de Chan Chan, la ciudad prehispánica más grande en toda América. Recientemente, Rodolfo Cerrón-Palomino sostuvo que el nombre debe ser etimologizado a través de una combinación de material quechua, que tuvo una presencia tenue y efímera en la costa norte peruana, y aimara, una lengua que no cuenta con ninguna presencia conocida allá en absoluto. Además de esta falla básica, discuto otros aspectos problemáticos de la propuesta. Cada uno de estos bastaría para poner en duda la etimología propuesta, pero en conjunto aconsejan rechazarla rotundamente. En su lugar, sigo defendiendo una postura metodológicamente conservativa y cautelosa que ya había propugnado en mi anterior contribución a la temática.

Palabras clave: Chan Chan, etimología, toponimia, costa norte peruana

* Gracias a los miembros del equipo de investigación «The Language Dynamics of the Ancient Central Andes» —Nick Emlen, Matthias Pache y Hermann Sonntag— y dos evaluadores anónimos por comentar una versión anterior del artículo presente, y a Michelle Aguilar Panchi por la detenida revisión gramatical del texto. El trabajo del equipo de investigación fue subvencionado por la beca núm. UR 310-1/1 de la Sociedad Alemana de Investigación (Deutsche Forschungsgemeinschaft, DFG). Las opiniones expresadas en el texto son exclusivamente mías y, como siempre, las personas mencionadas no son responsables por errores factuales o interpretativos.



<Chan Chan> and its etymological trap: response to Cerrón-Palomino

ABSTRACT

This contribution concerns once again the name of Chan Chan, the largest pre-Hispanic city in the Americas. Rodolfo Cerrón-Palomino has recently argued that the name should be etymologized through a combination of Quechua, which had a weak and short-lived presence on the Peruvian North Coast, and Aymara material, a language which had no known presence there at all. In addition to this major flaw, I discuss further problematic aspects of the proposal. Each of these would suffice to cast considerable doubt on the proposed etymology, but in conjunction they make it advisable to reject it outright. Instead, I continue to defend a methodologically conservative and cautious posture that I have already advocated in my earlier contribution to the topic

Keywords: Chan Chan, etymology, toponymy, North Coast of Peru

En un aporte reciente a esta revista, Rodolfo Cerrón-Palomino (2020) se propone criticar una de mis contribuciones a la onomástica andina que había aparecido hace unos años en las páginas de la revista *Letras* (Urban 2017). En el artículo mencionado, me ocupo, entre otras cosas, de la etimología de Chan Chan, el nombre de la capital antigua del Imperio chimú en la costa norte peruana y, al mismo tiempo, el complejo urbano más grande de toda la América prehispánica. Especialmente a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, los investigadores habían propuesto etimologías para el nombre; en la contribución mencionada las evaluo y concluyo que, sin excepciones, son de carácter especulativo y muchas incluso deben ser caracterizadas como absurdas. Mi conclusión es que no tenemos suficientes datos acerca del nombre Chan Chan y de la historia lingüística de la costa norte para poder ofrecer una etimología sólida. Específicamente, nuestros limitados conocimientos de la lengua autóctona de la región, el quingnam, que según los cronistas también habría sido la lengua imperial del estado Chimú, no permiten aclarar los orígenes de muchos topónimos de la zona

de Trujillo. En tales casos, sugiero que, en lugar de forzar etimologías por alguna especie de *horror vacui etimologicus*, la onomástica etimológica científica debe aceptar que hay topónimos sobre los que, desde la perspectiva del análisis etimológico, la opción más sensata que tiene el etimólogo es enunciar un *non licet*.

Justamente por esta postura cuidadosa y metodológicamente conservativa me llama a capítulo Cerrón-Palomino. Aunque mi conclusión es que como desconocemos la etimología del nombre tampoco podemos decir algo sobre la lengua de la que proviene, Cerrón-Palomino me atribuye la «idea preconcebida» de una necesaria interpretación del topónimo a partir de las lenguas propias de la costa norte, o sea, el mochica o el quingnam, desatendiendo y descuidando de esa manera otras posibilidades etimológicas a partir de otras entidades lingüísticas. Justamente esto es lo que él propone; concretamente, busca etimologizar el nombre Chan Chan a partir de las lenguas quechua y aimara. En apoyo de tal propuesta, el autor hace las siguientes suposiciones:

- (1.) La base etimológica del topónimo sería una raíz que el autor reconstruye como *kanêa y que tendría el significado ‘cerco, recinto’. Esta palabra sería compartida por las lenguas quechua y aimara, y se reconstruiría para las lenguas ancestrales de ambas familias.
- (2.) La nasal final del topónimo se explicaría por la presencia del sufijo atributivo *-ni* del aimara que, por un proceso postulado por el autor también para otros sufijos en otras partes del espacio andino, habría perdido su vocal final por apócope.
- (3.) Las formas divergentes <Canda> y <Cauchan>, que se encuentran en Fernández de Oviedo y Valdés ([~1535] 1855: 225) y el acta de la fundación del cabildo de Trujillo (Cabero 1906: 372-373), se explicarían de manera directa del propuesto étimo *kanêa-ni, mientras que la forma vigente, que es la que se halla en la mayoría de las fuentes coloniales, se explicaría por una práctica antigua española de representar la oclusiva velar /k/ como <ch> que tiene su fuente en la representación culta del griego.
- (4.) La forma <Canda> se explicaría por el cambio */ê/ > /t/ del aimara sureño en combinación con la sonorización nasal propia de algunas variedades quechuas, de modo que (también teniendo en cuenta y resumiendo (2.) y (3.)) la etimología consistiría en una mezcla de

material léxico, material gramatical y cambios fónicos propios de distintas entidades lingüísticas.

- (5.) Tanto el aimara como el quechua habrían desempeñado un «rol conquistador» (Cerrón-Palomino 2020: 312) en tiempos incaicos, lo que explicaría la presencia de topónimos con elementos aimaras en lugares como la costa norte.

En lo que sigue, tomo la crítica de Cerrón-Palomino como una oportunidad para detallar más aspectos de la recomendación metodológica con la que concluyo la contribución original. Lo hago a la luz de una evaluación de los elementos mencionados de la propuesta de Cerrón-Palomino que, a la vez, revisa algunos principios metodológicos. Específicamente, mostraré que cada uno de los elementos invocados por tal investigador, cuando se examinan detalladamente, son cuestionables. Un patrón recurrente es que se fundamentan en asunciones adicionales que Cerrón-Palomino no hace explícitas en su aporte. Por tanto, quedan preguntas abiertas, ya que el autor no desarrolla sus argumentos al nivel de detalle requerido. En adición a esto, repetiré dos hechos que discuto en mi contribución original que tienen que ver con la fisonomía típica de la toponimia de la costa norte en la que se inscribe el nombre Chan Chan de manera aparente y con el referente original del topónimo Chan Chan que no queda claro, ambos puntos que Cerrón-Palomino casi pasa por alto. Considero que su importancia debería obligar a tomarlos en cuenta al etimologizar el topónimo Chan Chan, y que no hacerlo pone en duda aun más la propuesta etimológica del autor.

Ya que no solo cada uno de los argumentos mencionados en (1.) – (5.) es problemático, sino que el argumento global que desarrolla Cerrón-Palomino requiere la veracidad de *todos* ellos en suma, considero que la propuesta de este investigador debe ser rechazada, tal y como es el caso de las otras etimologías que ya se habían propuesto para el topónimo Chan Chan, y veo reforzada mi llamada al conservadurismo y un procedimiento con circunspección en la práctica etimológica.

(1) DISTRIBUCION DE *KANĈA EN LAS FAMILIAS LINGÜÍSTICAS QUECHUA Y AIMARA

En primer lugar, vale la pena señalar que, mientras que el étimo *kanĉa claramente se remonta al protoquechua, su semántica no es tan clara como la glosa ‘recinto, cerco’ que Cerrón-Palomino (2020) sugiere. En efecto, tanto Parker (1969: 18) como Emlen (2017) más bien le asignan el significado ‘corral’ al étimo y este, en efecto, es el significado que se encuentra con mayor frecuencia en los diccionarios quechuas. Ahora bien, ‘corral’ obviamente es un significado completamente inadecuado para etimologizar el nombre Chan Chan. No obstante, la reconstrucción semántica no es el aspecto más desarrollado de la lingüística histórica-reconstructiva y todavía queda un espacio amplio para decisiones más o menos arbitrarias de los practicantes en asignar significados a protoformas (Urban 2014); además, es posible que las glosas que ofrecen los diccionarios no reflejen bien el uso actual, y menos aun el uso histórico del término. Cerrón-Palomino no desarrolla ningún argumento porque ‘recinto’ sería una descripción adecuada del significado históricamente primario de *kanĉa, pero concedamos el beneficio de la duda al autor y asumamos con él que el aspecto semántico no presenta problemas.

Un asunto más serio que debe ser comentado, sin embargo, es el hecho de que Cerrón-Palomino (2020) postula *kanĉa ‘recinto, cerco’ no solo para el protoquechua, sino también para el protoaimara (y por eso su asignación al fondo léxico «quechumara», al que también alude el título de su crítica). No obstante, ¿tiene sustento este procedimiento? Emlen (2017), al menos, reconstruye *kanĉa solo para el protoquechua, pero no para el protoaimara. De hecho, hay una palabra bien establecida en ambas ramas de la familia aimara que cubre el núcleo semántico alrededor del que gira *kanĉa en el quechua, o sea, ‘corral’: esta palabra es *uyu*, así que nada impide reconstruir *uyu para llenar el vacío en la protolengua como, de hecho, lo hace Emlen (2017). En efecto, no se registra una palabra que pueda derivarse de un hipotético protoaimara *kanĉa en el

diccionario jaqaru de Belleza Castro (1993)¹. En el aimara mismo, se encuentra *kancha* ‘campo deportivo, campo abierto’ (Huayhua Pari 2009), una forma que, por su fonetismo, sobre el cual me referiré más adelante, y su significado restringido, también distinguible en el castellano peruano, delata su origen reciente como préstamo. De manera interesante, sin embargo, en el diccionario aimara de Ludovico Bertonio (1612) se halla <canta> ‘Cerca, o vallado de palos’ con el fonetismo apropiado: como se sabe, el aimara sureño experimentó, durante su historia, un cambio de desafricación, o sea, la heredada africada retrofleja se convirtió en una oclusiva simple /t/. Sin embargo, la misma fuente temprana también tiene <canta> ‘el laço’ y <cantatha> ‘poner laço a los paxaros, o vicuña’. Este significado especializado, que semánticamente no resulta problemático (véase también Cerrón-Palomino 2008: 167), es el que se encuentra según De Lucca (1983) en toda el área aimarahablante, y solo en Larecaja se encuentra el significado ‘Cerca o vallado hecho con palos plantados’². No se menciona tal forma, sin embargo, cual sea su significado, en el diccionario de Deza Galindo (1989) ni en el de Mamani Pariguana y Chávez Pachuri (2014). Como se ve, especialmente por la ausencia de un reflejo posible en el jaqaru, pero también por el significado especializado que la forma sureña al parecer ya tuvo en tiempos tempranos y la casi ausencia en los registros modernos de la lengua, resulta difícil y dudoso postular *kanča ‘recinto, cerco’ para el protoaimara, como lo hace Cerrón sin más preámbulos.

¹ Sin embargo, hay un dato interesante que deberían conocer los lectores de este debate: Belleza Castro (1993: 95) sí registra un topónimo Canchán en la sierra yauyina —o sea, el étimo a partir del que Cerrón-Palomino busca explicar el nombre Chan Chan en la costa norte— y que Cerrón-Palomino (2008: 166fn1) toma como evidencia de que habría existido la palabra *kanča* con el significado necesario en el jaqaru antes de desaparecer. Sin embargo, el nombre del Canchan yauyino en el jaqaru es *kantranba*, y no *kantran. De igual importancia es que este razonamiento resulta circular: se usa el topónimo como evidencia para una antigua existencia de la palabra en el jaqaru que, a su vez, se necesita para explicar el topónimo en la manera deseada.

² Pues no parece que la voz sea ya «completamente obsoleta», como dice Cerrón-Palomino (2008: 166). Si se considera De Lucca (1983), más bien obsoleto es el sentido ‘Cerca, o vallado de palos’ que todavía trae Bertonio (1612) y que Cerrón-Palomino necesita para su etimología.

(2) ASUNTOS RELACIONADOS CON LA APÓCOPE

La familia aimara, sin embargo, desempeña un papel importante en la narrativa que desarrolla Cerrón-Palomino para explicar el nombre Chan Chan. El mencionado autor explica la nasal final del nombre como un resto del sufijo atributivo aimara *-ni* (equivalente al quechua *-yuq*) que habría perdido la vocal final (Cerrón-Palomino 2000). Aduce el mismo proceso en varias partes del espacio andino no solo para *-ni*, sino también para *-wi* que entonces habría cambiado a *-y* (Cerrón-Palomino 2002), lo que, como resultado, le permite etimologizar cualquier <n>, <y>, <w> u <o> final en la toponimia andina por el mismo proceso. No comentaré aquí la plausibilidad de tal proceso a través de amplios espacios que fueron lingüísticamente heterogéneos. Conviene señalar, sin embargo, que la apócope vocálica en las variedades aimaras vigentes difiere de una variedad a otra (Coler, Emlen y Banegas-Flores 2020), pero, sin un contexto morfosintáctico adecuado como, por ejemplo, en un topónimo en aislamiento, tal proceso no ocurre normalmente. Así, su aplicación, de nuevo, constituye una asunción adicional que no se deriva directamente de datos lingüísticos sino, en este caso, de una supuesta influencia quechua «en una etapa muy antigua» (Cerrón-Palomino 2002: 217). Ahora bien, para el caso de la costa norte, aunque Cerrón-Palomino no lo menciona, el argumento encuentra algún sustento en el hecho de que la estructura silábica de las lenguas norteñas, tanto en la costa como en la sierra e incluso las vertientes orientales de los chachapoyas, era preferiblemente más cerrada que la del quechua y del aimara, un hecho que resulta en un marcado contraste tipológico entre una esfera norteña y una sureña en los Andes centrales (Urban 2019a). Incluso si se acepta la asunción según la cual esta influencia quechua fue temprana (Cerrón-Palomino 2002: 217) cabe preguntarse de qué manera encaja esto con el caso de Chan Chan. Como veremos más adelante, Cerrón-Palomino asume que la designación Chan Chan no es más antigua que el incanato, así que el cambio no habría operado «en una etapa muy antigua», sino de manera espontánea en tiempos

incaicos y coloniales. Como se ve, quedan graves inconsistencias en la cronología de los desarrollos lingüísticos que Cerrón-Palomino invoca.

(3) LA ORTOGRAFÍA HELENIZANTE DE /k/

Para desarrollar su argumento, Cerrón-Palomino asigna suma importancia a la grafía <Canda>, que se halla en la crónica de Fernández de Oviedo y Valdés ([~1535] 1855: 225), por un lado, y <Cauchan>, que se halla en el acta de la fundación del cabildo de Trujillo (Cabero 1906: 372-373), por otro lado. Acerca de la última, yo mismo había notado en Urban (2017) que podría ser una mala lectura de <Canchan>. Como se ve, estas dos grafías tienen en común que la consonante inicial no es la <ch> que caracteriza el nombre hoy, sino una <c> que parece implicar una oclusiva simple. Como también yo mismo ya había notado en Urban (2017), estas grafías tempranas sugieren la posibilidad de que la pronunciación original del nombre haya sido distinta de la que está en uso hoy. Por lo tanto, se entiende por qué Cerrón-Palomino asigna tal importancia a estas dos grafías singulares: portan una <c> inicial que correspondería a la consonante original del supuesto étimo *kanča-ni y no la africada inicial que el topónimo tiene hoy y que también, sobra decir, ocurre en una mayoría abrumadora de referencias en la documentación colonial. Para explicar el cambio */k/ > /č/ subsecuente que entonces tiene que asumir, Cerrón-Palomino invoca el uso esporádico del dígrafo <ch> con el valor de una oclusiva velar en la ortografía culta castellana que fue vigente hasta el siglo XVIII y que tiene su origen en la representación de palabras griegas. En toda la toponimia del espacio andino es capaz de enumerar seis casos (y un número de ellos solo se puede interpretar por proposiciones adicionales que son del mismo tipo que las que se encuentran también en el argumento que desarrolla para la etimología de Chan Chan misma). Este uso esporádico se habría dado también en el caso de la capital chimú de manera que, según el autor, en algún momento se habría empezado a representar el

nombre como <Chan Chan> o <Chanchan>. Este uso esporádico, en este caso particular, de alguna manera se habría vuelto la norma en tiempos coloniales, así que se estableció la ortografía convencional <Chan Chan>. Conviene señalar que esto sería lo contrario a lo que pasó en los pocos otros casos del uso de <ch> para representar /k/ en la toponimia andina que menciona Cerrón-Palomino: estas atestaciones ocurren, en correspondencia al uso esporádico de <ch>, con poca frecuencia y en fuentes específicas; donde los nombres siguen vigentes, hace mucho que han desaparecido tales grafías alternativas. Falta una explicación razonada sobre por qué en el caso de Chan Chan se habría dado el desarrollo opuesto. Es más: tan fuerte debe haber sido en este caso la supuesta influencia ortográfica que no solo se cambia la manera de representar el nombre, sino también su pronunciación hasta el punto en el que cualquier vestigio de la pronunciación supuestamente original que Cerrón-Palomino cree haber encontrado habría caído en el olvido. Cabe señalar que todo esto debería haber sucedido en las condiciones de la sociedad colonial que mayormente consistía de analfabetos, por lo que toda influencia de prácticas ortográficas de los pocos escribanos y élites alfabetizadas habría sido mínima. Todo esto constituiría un caso singular y su postulación introduce una serie de asunciones auxiliares, de tal modo que el argumento general que desarrolla Cerrón-Palomino se ve adicionalmente atrofiado.

(4) MEZCLA DE FUENTES IDIOMÁTICAS DE MANERA *AD HOC*

Hasta ahora hemos visto que Cerrón-Palomino atribuye el étimo *kanêa ‘recinto, cerco’, de esta forma y con este significado, tanto a la lengua ancestral de la familia quechua como a la de la familia aimara. También hemos visto que esto resulta, si bien no imposible, al menos problemático en el caso del aimara. Dado que Cerrón-Palomino asume la presencia del sufijo aimara *-ni* en el étimo postulado *kanêa-ni, todavía hay que asumir algún papel del aimara en la etimología propuesta. Como ya he mencionado, sin embargo, la forma *kancha* que ocurre en el aimara sureño actual se explica como

un préstamo del quechua e incluso del castellano. Si se asume que la forma <canta> ‘Cerca, o vallado de palos’ que trae Bertonio (1612) es el reflejo genuino de una forma protoaimara *kança, mostrando el cambio */ç/ > /t/ que caracteriza al aimara sureño, esta impresión se ve reforzada. Por lo tanto, el étimo propuesto que abriga Cerrón-Palomino se revela como una mezcla de una forma quechua «con gramática aimara», como él mismo lo indica (2020: 311).

Es más: el aimara también juega un papel importante en la explicación que propone Cerrón-Palomino para explicar la forma <Canda> de Fernández de Oviedo y Valdés. Lo que sugiere el autor es que <Canda> sería un doblete del étimo propuesto que actualmente muestra el cambio */ç/ > /t/ que ocurre en el aimara sureño, pero al que a continuación se habría aplicado un proceso de sonorización tras nasal para obtener como resultado el *explanans* <Canda> (Cerrón-Palomino no discute la ausencia de todo indicio de la consonante final que interpreta como retazo de *-ni* en este caso). Conviene señalar acá que algunos dialectos quechuas conocen la sonorización de oclusivas tras nasal, entre ellos el quechua documentado por Domingo de Santo Tomás (1560), que, como la mayoría de los dialectos relevantes, se ha incluido en el subgrupo quechua IIB. También parece haber sufrido este cambio la llamada «lengua general» incaica, lo que se puede deducir de la forma de préstamos tempranos como *tambo* (y no *tampu), *condor* (y no *kuntur), etc. Sin embargo, una lengua que enfáticamente no conoce tal proceso es el aimara. Según Cerrón-Palomino, <Canda>, entonces, será «la variante sonorizada, propia del quechua general» de la forma aimara *canta*, que, como hemos visto, según el autor será «evolucionada de *kança» (2020: 310).

Conviene pausar un momento para recapitular. En la práctica etimológica de Cerrón-Palomino no solo se permite postular que sufijos aimaras pierden vocales según un proceso asumido por el autor que, según él mismo, sería muy antiguo de manera anacrónica, y no solo es posible combinar tal material con bases léxicas de otra lengua, sino que incluso es posible aplicar un cambio de sonido de una lengua a material léxico de otra a la que el mismo cambio

de sonido es totalmente ajeno. En suma, Cerrón-Palomino no solo se permite mezclar libremente material léxico y gramatical de dos lenguas distintas³: más aun, y esto es novedoso, también considera lícito aplicar cambios de sonidos de una lengua a otra como convenga en cada caso particular, como si las lenguas fuesen una misma entidad y sus respectivas bases lexicales e historias lingüísticas un fondo común del que —esto es la impresión que se obtiene de lo escrito por Cerrón-Palomino— se puede prevaler *ad libitum* y *ad hoc* como convenga en la práctica etimológica del caso concreto. Esta manera de proceder, sobra decir, resulta sumamente problemática desde una perspectiva metodológica.

(5) LA GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA DEL QUECHUA, DEL AIMARA Y LA COSTA NORTE

Luego, todo esto no habría tenido lugar en la sierra sur del Perú, donde sin duda había y todavía hay una fuerte presencia del quechua y el aimara, sino en la costa norte, en la que no existe indicio en el registro documental de la presencia del aimara. Para explicar el involucramiento de esta última lengua, básicamente se ofrecen dos opciones:

La primera sería que, en efecto, había una presencia tanto del quechua como también del aimara en la región de Trujillo que fue lo suficientemente fuerte como para dejar una huella notable en la toponimia y, específicamente, en el nombre del sitio más importante de toda la costa norte en el Período Intermedio Tardío. Esta, en efecto, parecer ser la dirección en la que piensa Cerrón-Palomino cuando habla del «quechua o aimara, ‘lenguas generales’ que tuvieron amplio uso en todo el territorio del antiguo país de los incas» (Cerrón-Palomino 2020: 309) y el «rol conquistador de ‘lengua general’ que tuvieron el aimara y el quechua en los terri-

³ En otros casos, incluso son tres lenguas si se toma en cuenta el puquina, al que el autor también suele involucrar en tal procedimiento, un asunto que no voy a tratar acá al ser irrelevante para el caso concreto.

torios cubiertos por el imperio incaico, y las consecuencias de ello como idiomas dominantes» (Cerrón-Palomino 2020: 312).

Ahora bien, lo que sí se sabe es que el quechua tuvo una presencia débil durante las pocas décadas que duró la hegemonía inca en la costa norte y que es probable que los incas mandaron que por lo menos la élite de la sociedad costeña aprenda el quechua (Cerrón-Palomino 1989a). Hay evidencias relativamente débiles sobre el contacto mochica-quechua en el léxico mochica (Cerrón-Palomino 1989b), además la lista de Magdalena de Cao muestra cierto influjo que una variedad quechua II ejerció sobre la lengua quingnam (Quilter y otros 2010). Sin embargo, la realidad es que actualmente la cuestión de la extensión de la familia lingüística aimara en el norte, ya postulada por Middendorf (1891), continúa siendo un tema de investigación muy vigente (Heggarty y Beresford-Jones 2010: 49, Mossel and Emlen en prensa). Que yo sepa, en los registros documentales no hay ni el menor indicio de una presencia aimara en la costa norte. Vale repetir que, para motivar su propuesta etimológica, Cerrón-Palomino (2020) necesita tal presencia —no la del jaqaru, hablado lejos de la costa norte en un entorno natural y un ámbito cultural bastante distinto al de la costa norte en las serranías de Lima a 600 kilómetros de distancia, sino específicamente la del aimara sureño, hablado aun más lejos en el altiplano peruano-boliviano— para poder explicar la <d> en <Canda>. Por otra parte, una lengua tan relevante en el mismo espacio y tiempo habría sido caracterizada por propiedades inesperadas y no atestiguadas en ninguna variedad aimara, como la apócope de vocales finales en el contexto morfológico requerido y especialmente la sonorización tras nasal. A pesar de las alusiones de Cerrón-Palomino sobre el aimara como «lengua general» con «rol conquistador», estas carecen de fundamento empírico. De hecho, constituyen otra asunción de dimensión considerable que hace Cerrón-Palomino solo para poder explicar la forma hápax <Canda> de Fernández de Oviedo y Valdés. Esta forma, de todos modos, no se recomienda como particularmente fiable al carecer la consonante nasal final, pero, a pesar de eso, Cerrón-Palomino parece atribuirle una importancia desbordante.

La otra posibilidad sería que, a pesar de que los pasajes citados sugieren un escenario que involucra una presencia del aimara *in situ*, actualmente no hay ninguna presencia del aimara en la costa norte, sino la de alguna especie de quechua con la que se introdujeron aimarismos —morfemas como *-ni* y voces con fonetismo aimara como *canta*— en el ámbito de la costa norte. Otra vez, simplemente falta evidencia para tal variedad quechua, así que incluso esta alternativa necesitaría asunciones adicionales que, en lo que toca a sus características específicas, carecen de evidencia que las sustente, tanto como cualquier desarrollo de un argumento recto para explicar por qué tal variedad hipotética habría manejado *-ni* al descarte de una equivalente autóctona con exactamente la misma función con *-yuq*, por qué habría adoptado una forma aimara de una palabra que se halla de manera heredada en su familia de origen, etc.

(6) REFERENCIA ORIGINAL DEL TOPÓNIMO CHAN CHAN

A lo dicho hasta aquí se suman otros dos puntos que Cerrón-Palomino (2020) pasa por alto y que ponen aun más en duda su propuesta. En primer lugar, importa hacer constar —como lo hago en Urban (2017)— que no es cierto que Chan Chan originalmente era el nombre del conjunto urbano entero y que, por el contrario, hay indicios de que, de manera más específica, el nombre originalmente designaba un espacio específico o una estructura arquitectónica dentro del conjunto cuya identidad no queda clara. Dado esto, no tiene mucho sustento su comentario acerca de la etimología propuesta que hace «alusión exacta a los restos monumentales del mismo nombre» (Cerrón-Palomino 2020: 311). Llegados a este punto, sin embargo, también conviene señalar que dentro del conjunto arquitectónico de la capital de los chimúes hay una multitud de estructuras que, como la ciudad misma, se podrían caracterizar con propiedad como recintos o cercos, debido a la preocupación de sus constructores en restringir el acceso a ciertos espacios urbanos y a ciertas partes de la sociedad (véase, por ejemplo, Moore 1992). Ahora bien, ya que no sabemos la naturaleza de la estructura originalmente denominada

Chan Chan, no podemos evaluar si un étimo con un significado de ‘recinto’ o ‘cerco’ es semánticamente adecuado o no; además, si la sugerencia de Zevallos Quiñones ([1995] 2010: 12-15) respecto a que originalmente se trataba del nombre de un paraje salitral tiene algún fundamento, el aspecto semántico de la etimología propuesta por Cerrón-Palomino encuentra un serio barranco adicional. Para hacer encajar la semántica, pues, hay que introducir una asunción adicional al argumento, o sea, que el referente original de Chan Chan era una estructura que se caracterizaba por poseer un recinto o cerco, lo que no es del todo implausible pero, al mismo tiempo, está lejos de estar asegurado.

(7) CHAN CHAN EN LA LUZ DE LA TOPONIMÍA REGIONAL

A pesar de la limitada base de datos y la sorprendente dificultad de aislar elementos recurrentes en los topónimos del valle de Moche y sus alrededores (Urban 2019b), el núcleo del antiguo Imperio chimú, sí se pueden discernir algunos aspectos formales de la toponimia que recurren en la zona aludida. Me refiero específicamente a lo que llamo «reduplicación léxica» en Urban (2019b): un número significativo de topónimos tiene una estructura en la que se repite una secuencia típicamente monosilábica y de forma CVC para formar un topónimo. Esto no necesariamente implica que tales topónimos sean el resultado de un proceso derivativo de reduplicación: es posible que esta sea simplemente la forma mediante la cual se almacenan en el léxico de la lengua como nombres propios (y por eso el término «reduplicación léxica» en Urban 2019b).

Por tanto, el caso de Chan Chan se inscribe claramente en una larga lista de topónimos dotados de la misma estructura y pertenecientes a la misma zona: siguiendo la transcripción asistemática que ofrece Zevallos Quiñones (1993b), se pueden mencionar <Concon>, <Chichi>, <Choc Choc>, <Llac LLac>, <Niquenique>, <Pur Pur> y <Sac Sac>, además de, naturalmente, <Chan Chan>. El patrón no está restringido a la toponimia: entre los antropónimos se hallan <Cin Cin>, <Con Con>, <Cot Cot>, <Cuy Cuy>,

<Muy Muy>, <Nono>, <Ñño>, <Paspas>, <Pay Pay>, <Poc Poc>, <Qui Qui>, <Quin Quin>, <Sac Sac>, <Sin Sin>, <Sol Sol>, <Suy Suy> (Zevallos Quiñones 1993a). Moviéndonos al ámbito léxico más que onomástico, nos encontramos en la inconveniente situación de no contar con ningún registro léxico del quingnam. Sin embargo, el vocabulario huanchaqueño de Zevallos Quiñones (1975) registra algunos regionalismos en el castellano del siglo XX en este balneario próximo a Chan Chan y a la ciudad moderna de Trujillo. En dicho vocabulario se pueden encontrar palabras con la misma estructura, así como en un informe del año 1811 redactado por un padre anónimo del valle de Virú (Castañeda Murga 1991). A pesar de que algunas de estas palabras son compartidas con el mochica y que no podemos asignarlas con seguridad al fondo léxico de la lengua quingnam (Urban 2019b), sí refuerzan la impresión de que se trata de un aspecto sistemático de la estructura léxica de la zona. En total, el patrón es tan sobresaliente que incluso Zevallos Quiñones lo había notado en su análisis rudimentario del fondo documental: «el empleo de la sílaba fonética repetida para nominar personas (hombres o animales, y quizás cosas) es regla privativa de la lengua quingnam» (1993a: 5). De hecho, la evidencia empírica para tales estructuras es sorprendentemente fuerte, dada la documentación mínima de la lengua original de la parte relevante de la costa norte.

Se pensaría que cualquier intento por etimologizar el nombre Chan Chan debería considerar de alguna manera este contexto, pero Cerrón-Palomino fácilmente lo descarta en su aporte. Seguramente hay situaciones en las que resulta válido buscar la etimología de un topónimo en una lengua distinta a la que se sabe que se hablaba en una región. Sin embargo, dada la visibilidad fuerte de la «reduplicación léxica» a través de distintos tipos de material lingüístico, para tal procedimiento se necesitarían evidencias muy fuertes para no arriesgar una separación forzada de uno de estos nombres, como Chan Chan, del conjunto que ignora el patrón regular en que cada uno se halla intercalado.

(8) A MANERA DE RESUMEN

Hemos visto que

- (1.) A falta de un cognado en el jaqaru, no se puede reconstruir *kanča de modo seguro para el protoaimara como lo hace Cerrón-Palomino. Ello implicaría una asunción adicional, es decir, una forma perdida o hasta ahora no documentada en el jaqaru.
- (2.) La apócope que el sufijo aimara *-ni* habría experimentado en gran parte de los Andes centrales, según Cerrón-Palomino, implicaría asumir una influencia quechua, ya que tal proceso no ocurre en topónimos en aislamiento morfosintáctico en el aimara vigente. Teniendo en cuenta que el mismo autor (2002) atribuye el cambio referido a «una etapa muy antigua», además, surge un problema con la cronología, dado que Cerrón-Palomino (2020) explícitamente involucra el «rol conquistador» del quechua y del aimara durante el incanato.
- (3.) No está suficientemente desarrollado el argumento sobre cómo la práctica ortográfica habría influenciado la pronunciación de modo tan radical que esta cambiara hasta el punto de perder todo vestigio de la pronunciación supuestamente original.
- (4.) Lo mismo vale para la aplicación de la sonorización de */t/ tras nasal, propia de algunas variantes del quechua (incluyendo la lengua general), al material léxico aimara como *canta*. Esto requiere la asunción de que había alguna variedad aimara (¿en la costa norte peruana?) que manejaba tal material, o que la «lengua general» u otro dialecto quechua pertinente habría prestado tal forma del aimara. Sin embargo, no conocemos tales entidades.
- (5.) No hay ninguna evidencia en el registro documental de una presencia del aimara, específicamente la variante sureña que resulta implicada por el cambio */ç/ > /t/, en el espacio de la costa norte, alejada más de 600 kilómetros y 4000 metros de altitud de su núcleo altiplánico. Ni hay evidencia de que alguna variedad quechua manejara un aimarismo como *canta* que hubiera producido algo como la forma <Canda> mencionada por Fernández de Oviedo y Valdés ([~1535] 1855).
- (6.) No es seguro que Chan Chan fuese el nombre original de todo el complejo urbano cuyos restos hoy en día se llaman Chan Chan. Al contrario, hay evidencia de que el nombre originalmente designaba un lugar específico dentro del conjunto urbano como lo indica Zevallos Quiñones ([1995] 2010), un artículo que cita tanto Cerrón-Palomino (2020) en su respuesta como yo en mi contribución criticada, pero

que él elige pasar por alto. Para postular ‘lugar con recintos’ como el significado original del nombre es necesaria la asunción adicional acerca del referente original del nombre.

- (7.) El nombre Chan Chan, con su característica «reduplicación léxica» en el sentido de Urban (2019b), sigue claramente un patrón estructural de la toponimia, la antroponimia y el léxico costeño que está vinculado, sin lugar a dudas, con la región de Trujillo y que se puede atribuir de manera plausible a la lengua quingnam a pesar de la falta casi total de registros documentales de ella. Aislar un solo topónimo de este contexto más amplio en el análisis etimológico no es ilícito, pero requiere un fundamento especialmente bueno para su justificación. Cerrón-Palomino no ofrece tal fundamento.

Cada uno de los puntos mencionados sería suficiente para poner en entredicho la etimología del topónimo de Chan Chan que propone Cerrón-Palomino (2020). Sin embargo, dado que su argumento requiere la veracidad no de uno de estos, sino de todo el conjunto, una explicación de un topónimo como la que propone tal autor fracasa.

No estoy opuesto por razones ideológicas o, como dice Cerrón-Palomino (2020), por una «idea preconcebida» a etimologizar topónimos costeños a partir del quechua o incluso a partir del aimara si la evidencia para hacerlo es lo suficientemente sólida, y con gusto aceptaría tal propuesta de ser sustentada de modo convincente. Por mi parte, por las razones expuestas, considero la cuestión de la etimología de Chan Chan abierta y lejos de estar resuelta.

En la contribución criticada, he argumentado que en la práctica etimológica hay casos en que un *non licet* es preferible antes de aventurar etimologías improvisadas tal y como se las encuentra en las fuentes citadas del siglo XIX y XX. Habiendo evaluado la propuesta de Cerrón-Palomino con detalle en la respuesta presente, veo subrayado y reforzado el argumento de la contribución original. En ocasión de la crítica de Cerrón-Palomino, quisiera enfatizar *a fortiori* la necesidad de un procedimiento conservativo en la práctica etimológica. Tal enfoque debería preferir dejar indecisa la etimología de un topónimo antes de forzar una etimología que requiere la veracidad de una serie de asunciones adicionales cuyos fundamentos empíricos, al ser evaluados de manera detenida, resultan cuestionables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BELLEZA CASTRO, Neli

1993 *Vocabulario jaqaru-español español-jaqaru*. Consultado: 3 de marzo de 2021. <<https://de.scribd.com/doc/161208137/Diccionario-Jaqaru-1>, <https://de.scribd.com/doc/161207982/Diccionario-Jaqaru-2>>

BERTONIO, Ludovico

1612 *Vocabulario de la lengua aymara. Primera parte, donde por abecedario se ponen en primer lugar los vocablos de la lengua española para buscar los que les corresponden en la lengua aymara. Compuesto por el P. Ludouico Bertonio Italiano dela Compañía de Iesus en la Prouincia del Piru, delas Indias Occidentales, natural de la Roca contrada dela Marca de Ancona*. Iuli: Francisco del Canto.

CABERO, Marco A.

1906 «El corregimiento de Saña y el problema histórico de la fundación de Trujillo II». *Revista Histórica*. 1, 3, 337-373.

CASTAÑEDA MURGA, Juan (ed.)

1991 *Etnohistoria del area Virú-Santa. Un avance documental (siglos XVI-XIX)*. Trujillo: Proyecto de Rescate Arqueológico Chavimochic.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo

1989a «Language Policy in Peru. A Historical Overview». *International Journal of the Sociology of Language*. 77, 11-33. <https://doi.org/10.1515/ijsl.1989.77.11>

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo

1989b «Quechua y mochica. Lenguas en contacto». *Lexis*. 13, 1, 47-68. <https://doi.org/10.18800/lexis.198901.003>

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo

2002 «Morfemas aimaras arcaicos en la toponimia centroandina. Los sufijos -y, -n, y -ra». *Lexis*. 26, 1, 207-226. Consultado: 21 de abril de 2022. <<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lexis/article/view/4931>>.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo

2008 *Voces del Ande. Ensayos sobre onomástica andina*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo
2020 «<Chanchán> y su trampa ortográfica. Ni mochica ni quingnam sino quechumara». *Lexis*. 44, 1, 301-316. <https://doi.org/10.18800/lexis.202001.010>
- COLER, Matt; EMLÉN, Nicholas Q.; y BANEGAS-FLORES, Edwin
2020 «Vowel Deletion in two Aymara Varieties». *Italian Journal of Linguistics*. 32, 1, 151-174. <https://doi.org/10.26346/1120-2726-152>
- DE LUCCA, Manuel D.
1983 *Diccionario aymara-castellano castellano-aymara*. La Paz: Comisión de Alfabetización y Literatura en Aymara.
- DEZA GALINDO, Juan Francisco
1989 *Jaya mara aru. Nuevo diccionario aymara-castellano, castellano-aymara*. Lima: Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (Concytec).
- EMLÉN, Nicholas Q.
2017 «Perspectives on the Quechua-Aymara Contact Relationship and the Lexicon and Phonology of Pre-Proto-Aymara». *International Journal of American Linguistics*. 83, 2, 307-340. <https://doi.org/10.1086/689911>
- HEGGARTY, Paul; y BERESFORD-JONES, David G.
2010 «Archaeology, Language, and the Andean Past: Principles, Methods, and the New 'State of the Art'». *Boletín de Arqueología PUCP*. 14, 29-60.
- HUAYHUA PARI, Felipe
2009 *Diccionario bilingüe polilectal aimara – castellano castellano – aimara*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- MAMANI PARIGUANA, Mario; CHÁVEZ PACHURI, Virginia
2014 *Diccionario bilingüe aymara castellano*. La Paz: Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social, Universidad Mayor de San Andrés.
- MIDDENDORF, E. W.
1891 *Die Aimarà-Sprache. Mit einer Einleitung über die frühere Verbreitung der diese Sprache redenden Rasse und ihr Verhältnis zu den Inkas*. Leipzig: F.A. Brockhaus.

MOORE, Jerry D.

1992 «Pattern and Meaning in Prehistoric Peruvian Architecture. The Architecture of Social Control in the Chimú state». *Latin American Antiquity*. 3, 2, 95-113. <https://doi.org/10.2307/971938>

MOSSEL, Arjan; y EMLEN, Nicholas Q.

En prensa «Northern Aymaran toponymy, revisited». *International Journal of American Linguistics*.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo

[~1535] *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano, tercera Parte*. Vol. 4. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española de la Historia.

PARKER, Gary J.

1969 «Comparative Quechua Phonology and Grammar III. Proto_ Quechua Lexicon». *University of Hawaii Working Papers in Linguistics*. 1, 4, 1-61.

QUILTER, Jeffrey; ZENDER, Marc; SPALDING, Karen; FRANCO JORDÁN, Régulo; GÁLVEZ MORA, César; y CASTAÑEDA MURGA, Juan

2010 «Traces of a Lost Language and Number System Discovered on the North Coast of Peru». *American Anthropologist*. 112, 3, 357-369. Consultado: 21 de abril de 2022. <<https://www.jstor.org/stable/40801594>>.

SANTO TOMÁS, Domingo de

1560 *Lexicon, o vocabulario de la lengua general del Perú*. Valladolid: Francisco Fernandez de Cordoua.

URBAN, Matthias

2014 «Semantic Change and Semantic Reconstruction». En *The Routledge Handbook of Historical Linguistics*. Eds. Claire Bowern y Bethwyn Evans. Abingdon/New York: Routledge, 374-392.

URBAN, Matthias

2017 «Observaciones etimológicas acerca del nombre de la ciudad antigua de Chan Chan y sus estructuras arquitectónicas». *Letras*. 88, 128, 126-148. <https://doi.org/10.30920/letras.88.128.6>

URBAN, Matthias

2019a «Is there a Central Andean Linguistic Area? A View from the Perspective of the «Minor» Languages». *Journal of Language Contact*. 12, 2, 271-304. <https://doi.org/10.1163/19552629-01202002>

URBAN, Matthias

2019b *Lost Languages of the Peruvian North Coast*. Berlín: Gebr. Mann & Instituto Ibero-Americano. Consultado: 21 de abril de 2022. <https://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Estudios_Indiana/Estudios-Indiana-12.pdf>.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge

1975 «Algunas palabras indígenas de la región de Trujillo». En *Lingüística e indigenismo moderno de América* (trabajos presentados al XXXIX Congreso Internacional de Americanistas). Vol. 5. Eds., Rosalía Avalos de Matos y Rogger Ravines. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 261-268.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge

1993a *Onomástica Chimú*. Trujillo: Fundación Alfredo Pinillos Goicochea.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge

1993b *Toponimia Chimú*. Trujillo: Fundación Alfredo Pinillos Goicochea.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge

[1995]2010 «Supervivencia de Chan Chan. Notas para su estudio». *Pueblo Continente*. 21, 1, 8-26.

Recibido: 17/06/2021

Aceptado: 17/12/2021